

Resolución Número: ~~495~~ Año: 2018 - 1/1



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

84/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la solicitud realizada mediante Resolución CD N° 381/2017, por la cual se insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que, a través del área que corresponda, reponga la cartelería indicativa del nombre de arteria en la calle Emeterio Julio Rodríguez, ubicada en el barrio Obras Sanitarias de nuestra ciudad, según lo dispuesto en el artículo 56 del Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 498 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

(18)

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia